

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO															
Orden de compra:			CE-20260003080441			Fecha de emisión:		10-07-2026		Fecha de aceptación:		14-07-2026			
Estado de la orden:			Revisada												
DATOS DEL PROVEEDOR															
Nombre comercial:						Razón social:		SANCHEZ TINOCO CARLOS GERMAN		RUC:			1708529894001		
Nombre del representante legal:															
Correo electrónico el representante legal:			grupointegralempaques@gmail.com			Correo electrónico de la empresa:		grupointegralempaques@gmail.com							
Teléfono:			0986143452 0986033693												
Tipo de cuenta:		Corriente		Número de cuenta:		3354546904		Código de la Entidad Financiera:		210358		Nombre de la Entidad Financiera:		BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE															
Entidad contratante:			GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO			RUC:		1760003840001		Teléfono:		023836560			
Persona que autoriza:			ING. VERÓNICA SÁNCHEZ			Cargo:		ALCALDESA		Correo electrónico:		jessenia.cabezas@pedromoncayo.gob.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:			EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO			Correo electrónico:		erpdiesel@hotmail.com							
Dirección de entrega:		Provincia:		PICHINCHA		Cantón:		PEDRO MONCAYO		Parroquia:		TABACUNDO, CABECERA CANTONAL			
		Calle:		CALLE SUCRE		Número:		981		Intersección:		PARQUE CENTRAL			
		Edificio:				Departamento:				Teléfono:		023836560			
Datos de entrega:		Horario de recepción de mercadería:		08H00 A 17H00											
		Responsable de recepción de mercadería:		GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL PEDRO MONCAYO											
Observación:		EL O LOS PROVEEDOR(ES) ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA LA LCDA. JESSENIA CABEZAS PAILLACHO - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 0969902174 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL PROYECTO DE ADULTO MAYOR".													

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La

aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO	Nombre: ING. VERÓNICA SÁNCHEZ	Nombre: VERONICA ZORAYA SANCHEZ CARDENAS

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PULGADAS MARCA: La Hormiguita - COLOR: NEGRO - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 826% DT 904% NTE INEN 2290 - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 31 Micras NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: Cumple conforme la norma NTE INEN 2290 - FABRICANTE: Sánchez Tinoco Carlos German / GRUPO INTEGRAL - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON 70% DE MATERIAL RECICLADO - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON EL METODO DE ENSAYO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM [23" X 28"] - PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 207 g - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Paquete de diez (10) Unidades - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 24.0 MPa DT 23.5 MPa NTE INEN 2290 - USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - VAE: 89.66%	36	0,5700	0,0000	20,5200	15,0000	23,5980	730805	

Subtotal	20,5200
Impuesto al valor agregado (15%)	3,0780
Total	23,5980

Número de Items	36
Flote	0,0000
Total de la Orden	23,5980

Fecha de Impresión: miércoles, 15 de julio de 2026, 12:17:59